

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DR. FEDERICO C. ALVAREZ HIJO, SOBRE EL MANIFIESTO DE UNION CÍVICA NACIONAL, EN EL MUSEO MEMORIAL DE LA RESISTENCIA DOMINICANA, EL 5 DE FEBRERO DE 2015.

Agradezco la honrosa invitación que me formuló el Lic. Eduardo Díaz, Presidente de este Museo Memorial de la Resistencia Dominicana y de la Fundación Héroes del 30 de Mayo para presentar esta noche documentos destinados a incrementar la cuantiosa información que ya ha sido recopilada por este Museo Memorial.

Son muy encomiables los esfuerzos que ha realizado con la finalidad de esclarecer, precisar y preservar la memoria histórica de la lucha sostenida por los dominicanos, para combatir y eliminar el régimen tiránico que le avasalló desde 1930 a 1961. Su misión consiste en transmitir a las nuevas generaciones la responsabilidad de mantener vivo el patriotismo que logró aniquilar la más prolongada y sangrienta tiranía de nuestra historia.

Luperón y Cayo Confites, el Banquete del Matún en Santiago, en 1955; los asesinatos del historiador Ramón Marrero Aristy y de mi tío Juan A. Morales, Administrador General del Banco de Reservas, entre otros muchos, fueron hitos relevantes en el proceso de toma de conciencia, principalmente por la generación nacida durante la tiranía. Comprendíamos que ya era nuestro destino histórico poner fin a la era de Trujillo.

La lucha emprendida por los revolucionarios cubanos comandados por Fidel Castro impactó profundamente a los dominicanos. Muchos anhelábamos reproducir en nuestro territorio la epopeya que nuestros vecinos estaban desarrollando. Inspirados en estas acciones, un grupo que germinaba en 1958, se auto designó Frente Cívico Revolucionario, para coincidir con las siglas de Fidel Castro Ruz. Las expediciones de Maimón, Estero Hondo y Constanza, estremecieron a toda la nación, evidenciando cuán inminente era el derrocamiento.

Al finalizar 1959, el grupo cívico originado en Santiago, ya se extendía por la mayoría de los pueblos del Cibao. Se trataba de formar, comprometer y cohesionar en cada pueblo a personas representativas y calificadas, provenientes de los más diversos sectores sociales, quienes se constituirían en núcleos capaces de movilizar y coordinar las acciones a tomar en sus comunidades, cuando se produjere el momento oportuno. Para esta época, sin embargo, la instauración de un régimen estalinista en Cuba, marcó un distanciamiento del grupo cibaeño, como lo refleja su cambio de nombre a Frente Cívico Democrático.

José Tapia Brea, de San Francisco de Macorís, quien ya había sido integrado al grupo, nos informó que contactó a su amigo Ángel Severo Cabral Ortiz, quien le explicó los pormenores del movimiento que él estaba gestando tanto en la capital como en el Sur y en el Este. Fui designado para reunirme con Severo. Concertamos una cita. El

domingo siguiente a la Primera Pastoral de la Iglesia me presenté a la segunda planta del edificio 99 de la calle Padre Billini. Al encontrarnos, me presentó a dos de sus colaboradores: Chichí Alburquerque Zayas Bazán y César de Castro. Allí mismo acordamos integrar y unificar a ambos grupos. Decidimos también que el movimiento consolidado sería designado Frente Cívico de Unidad Nacional, siendo su principal gestor y coordinador Ángel Severo Cabral. A mi regreso a Santiago, todos acogieron con beneplácito lo acordado en la capital. Esta información fue comunicada a los compañeros radicados en otras ciudades del Cibao.

El año 1960 fue de grandes y peligrosas tensiones. En el aspecto económico, las sanciones impuestas al país en San José de Costa Rica hacían su impacto. Al ser develado el movimiento que luego se denominaría 14 de Junio, se multiplicaron las persecuciones y los asesinatos, lo cual conmovió a toda la nación. La trágica situación culminó con el horrendo crimen contra las Hermanas Mirabal. Estos hechos crearon en el grupo que conspiraba contra la vida del tirano la convicción de que la liquidación del régimen sólo podría lograrse con su muerte. Intensificaron sus actividades dedicándose a precisar y coordinar su plan de acción. Severo nos comunicaba a José Tapia Brea y a mí la evolución de los planes que iban concretizándose. Ambos, con gran discreción, también manteníamos informados a los demás dirigentes, sobre esta conspiración.

No me corresponde describir los hechos históricos de la epopeya del 30 de mayo. Me basta con afirmar que los Héroes cumplieron su misión exitosamente. Mas, las circunstancias acaecidas esa noche les fueron adversas, llevándoles irremediablemente a su inmolación. El pueblo dominicano jamás podrá olvidar esta gesta, ni tampoco dejará de tributar con orgullo, el respeto y la admiración que profesamos a nuestros héroes! Esta institución, a la cual me uno esta noche, tiene la misión de contribuir a preservar su memoria, por su magno sacrificio en aras de la Libertad y la Democracia.

Es evidente que después de la muerte del tirano, los objetivos de nuestros héroes se encontraban en trance. Quedaba patente, sin embargo, el compromiso ineludible de aquellos que se habían comprometido a luchar, hasta lograr que se alcanzaran las metas proyectadas por ellos. Durante las primeras semanas de junio, estupefactos, nadie tomaba nuevas iniciativas. Los integrantes del régimen, por efecto de la inercia, se mantenían en pie. Precisamente, mi intervención de esta noche es aportar y comentar algunos aspectos de las primeras actividades desarrolladas a partir de junio de ese año.

El primer aporte documental que me permito presentarles requiere de un comentario preliminar. En la segunda quincena del mes de junio de 1961 se produjo la primera actividad con la participación de numerosos opositores al régimen. Se efectuó en un edificio ubicado en la Avenida Bolívar, próximo a la Avenida Máximo Gómez, donde se disponía de un amplio salón abierto y soterrado. No recuerdo quien era su propietario. A esta reunión fueron convocadas muchas de las personas destacadas

participantes de la lucha clandestina contra la tiranía. No puedo enumerar todos los asistentes, muchos de las cuales me eran desconocidos. Basta con mencionar a Minetta Roques González, Viriato y Antioe Fiallo, Osvaldo Peña Battle, Ángel Severo Cabral, Manuel Horacio Castillo, Manolo Tavárez, José Tapia Brea, José Fernández Caminero, Antonio Rosario, Rubén Álvarez, Camilo Suero, Carlos Grisolia Poloney, Chichí Alburquerque, Luis Manuel Baquero, César de Castro y Alfredo Manzano. De Santiago asistimos, Ramón Tapia Espinal, Miguel Lama Mitre (quien había sido liberado de La Cuarenta hacía muy pocos días) y yo. También asistieron delegados procedentes de diversas ciudades del Cibao, del Sur y del Este. En conjunto estaban presentes más de un centenar de personas.

El motivo era doble: 1) crear un organismo opositor capaz de enfrentar al régimen y de luchar hasta lograr ponerle término a la decapitada Dictadura; y, 2) designar a los que serían directivos y coordinadores de la nueva organización. Hubo un acuerdo generalizado de que el nombre escogido debería ser nuevo, para no comprometerlo con las actuaciones anteriores de la clandestinidad. Dentro de la reunión formamos un pequeño grupo Severo, Chichi Alburquerque, Ramón Tapia, Miguel Lama y yo. Después de haberse ponderado varios nombres, Miguel Lama se me acercó y me dijo “Qué te parece Unión Cívica Nacional”. De inmediato consulté con Severo y con el resto del grupo recibiendo su aprobación. Me levanté y me dirigí a todos los presentes informándoles sobre la propuesta formulada por Miguel Lama. Hubo una emotiva e inmediata reacción aprobatoria y de esta forma resultó creado el organismo destinado a resarcir la libertad de nuestro pueblo. Su misión sería la de concretizar los objetivos pautados por los Héroes de Mayo.

En ese mismo acto se designó una comisión integrada por Viriato Fiallo, Severo Cabral, Dr. Baquero, Minetta Roques, Chichí Alburquerque y yo, para proceder a la organización de la entidad.

Pocos días después, al enterarnos de que un sector de los dirigentes del movimiento 14 de Junio, quienes habían sido liberados de La Cuarenta y de otras cárceles, se proponían iniciar sus actividades como entidad separada de Unión Cívica Nacional. Por este motivo, se promovió una reunión conjunta la cual tuvo efecto en el local que desde ya había instalado el 14 de Junio. A esa reunión asistimos, de parte de Unión Cívica Nacional seis miembros de su directiva: Viriato Fiallo, Ángel Severo Cabral, Luis Manuel Baquero, Chichí Alburquerque, Manolito Baquero y yo. Además, José Fernández Caminero quien ya ostentaba las funciones de Vicepresidente de Unión Cívica Nacional (y mostraba este símbolo en su chaqueta), pero que también detentaba iguales funciones en el Movimiento 14 de Junio. De los directores de este grupo se encontraban, entre otros, Manolo Tavárez, Leandro Guzmán, Monchi Imbert y Alfredo Manzano.

A pesar de las razones que se esgrimieron, en el sentido de que el momento requería mantener la unidad de todas las fuerzas que se proponían iniciar la lucha

contra el régimen imperante y de que este criterio fue vivamente respaldado por Fernández Caminero, los restantes miembros del 14 de Junio decidieron mantener su agrupación independiente y separada de Unión Cívica Nacional.

Entrego en manos del Presidente de esta institución, las ampliaciones de las cinco fotos que tomé en a esa reunión, para integrarlas a la vasta documentación que ella ya posee. Estas fotografías nunca antes habían sido publicadas.

La segunda pieza documental que ahora me honro en aportar a esta prestigiosa institución también requiere de algunos comentarios relacionados con el momento histórico vigente a la fecha de su redacción.

Unión Cívica Nacional, a través de las personas que asistieron a su creación, recibía numerosas adhesiones, por lo cual resolvió publicar en el periódico El Caribe, una declaración sobre su constitución, respaldada con la firma de miles de personas. Esta acción fue seguida de una multitudinaria manifestación en el Baluarte Nacional, donde el Dr. Viriato Fiallo, interpretando el sentimiento que movilizaba al pueblo dominicano pronunció su célebre grito de: BASTA YA!

No sé si la citada publicación y el discurso aludido se encuentran en este Museo. En caso contrario, recomiendo que ambos sean localizados e integrados, ya que fueron las primeras actuaciones públicas relevantes acaecidas con posterioridad a la gesta del 30 de Mayo.

La segunda gran manifestación fue celebrada en Santiago, también precedida de una publicación en La Información. Después de estas manifestaciones, durante los meses de agosto y septiembre, Unión Cívica Nacional estableció su estrategia de “invadir y conquistar” a cada una de las ciudades del país. Fueron coordinadas concentraciones de miles de personas en Puerto Plata, en La Vega, San Francisco de Macorís, Moca, etc., y simultáneamente, actividades similares en la capital y en las ciudades del Sur y del Este del país.

En el mes de septiembre, una delegación de la OEA llegó al país para evaluar la situación existente. Unión Cívica Nacional les hizo saber en reuniones celebradas en varias ciudades que, mientras Ramfis y Balaguer solicitaban el levantamiento de las sanciones diplomáticas y económicas impuestas a la República Dominicana desde 1960, por el contrario, lo que el pueblo dominicano exigía era que éstas se mantuvieran hasta tanto el régimen existente fuera sustituido por un nuevo gobierno provisional.

Con el objeto de fundamentar los planteamientos que se proponía formular en las Naciones Unidas, Balaguer pronunció un discurso en el Congreso Nacional, el 24 de agosto, pretendiendo justificar las razones por las cuales se oponía a las presiones de Unión Cívica Nacional, que reclamaba que se formara un gobierno provisional que sustituyera al régimen impuesto por Trujillo. En dicha intervención alegó que la

formación de un gobierno provisional, cito: “sacaría al país de la legalidad constitucional para establecer un precedente funesto en un instante en que lo que deseamos es que se respete la ley y de que se modelen sobre sus preceptos inquebrantables las instituciones nacionales”.

A mediados de septiembre, el Presidente Balaguer viajó a New York para pronunciar su discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Solicitó el levantamiento de las sanciones que afectaban al país. Antinoe Fiallo y yo, designados para estos fines por el Comité Central de Unión Cívica Nacional, también viajamos a New York en el mismo avión de Pan American que le conducía. Allí contactamos al dominicano Donatello Herrera, funcionario de las Naciones Unidas, quien logró que nosotros visitáramos a las delegaciones más importantes de Latinoamérica, informándoles sobre la situación real de República Dominicana. Les suministramos una profusión de publicaciones, incluyendo varios ejemplares de los periódicos Unión Cívica, de la capital, y La Verdad, de Santiago, así como fotos y datos de los asesinatos cometidos recientemente.

Balaguer también viajó a Washington al igual que nosotros dos. Sus gestiones en Estados Unidos fracasaron. Las sanciones impuestas en San José de Costa Rica se mantendrían. Las perspectivas de Ramfis y de su familia de recuperar la bonanza que les representaría entre otras cosas, la venta y exportación del azúcar, se esfumaron.

Ante esta situación, con la seguridad y firmeza que le infundía el respaldo masivo que ya le había otorgado el pueblo dominicano, Unión Cívica Nacional, responde a la propuesta formulada por Balaguer de formar un gobierno integrado por un gabinete de unidad nacional. Al efecto, el Comité Central redactó una carta pública, fechada el 30 de septiembre de 1961 y suscrita por todos los integrantes de su Comité Central, la cual cuestionaba la legalidad constitucional invocada por Balaguer y afirmando que su argumento carecía de fundamentos, puesto que su gobierno no era la expresión de la voluntad popular, ya que tanto el surgido de las elecciones de 1957, como los que les precedieron desde 1930 fueron todos “de facto”. Balaguer nunca rebatió este argumento.

Además, requirió la emisión de un decreto-ley disponiendo la disolución de las Cámaras Legislativas y la cesación de las funciones de los gobernadores, síndicos y regidores. La publicación de este documento, indudablemente constituyó una acción valiente y arriesgada. Debe tenerse presente que a esa fecha el régimen permanecía incólume, bajo el dominio absoluto del Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerzas Armadas, Ramfis Trujillo, el hijo del tirano.

Esta carta pública puede ser reconocida como un auténtico Manifiesto, ya que no solo se limita a enumerar las condiciones a ser cumplidas imprescindiblemente con anterioridad a la sustitución del régimen instaurado por la tiranía, sino que también

pautó aquellas normas y condiciones que regirían al Gobierno Provisional propuesto en dicho documento, así como la misión que le correspondería cumplir a ese organismo.

Me permito señalar, de manera sumaria, lo que Unión Cívica Nacional de forma explícita, directa y precisa le exigía cumplir a Balaguer como condición previa a la formación de un gobierno provisional. Procedo a enunciar las principales condiciones formuladas:

- Liberación de todos los presos políticos. (1)
- Eliminación de la prescripción por causas políticas. (2)
- Supresión de los grupos de represión, incluyendo “Paleros”, Cocuyos de la Cordillera, Jinetes del Este, Legión Extranjera, Reserva Civil y Cuerpo de Reservistas de San Cristóbal. (3)
- Suprimir privilegios a agrupaciones y partidos políticos, eliminar las deducciones a las remuneraciones de los servidores del sector público y la libertad de afiliarse a grupos o partidos políticos. (4)
- Proceder a la expulsión de los principales integrantes de la familia Trujillo, incluyendo los hermanos León Estévez y los Jefes de Estado Mayor de la Aviación y de la Marina de Guerra. (8)
- Suprimir tanto la Agencia Central de Información como los Servicios de Inteligencia Militar (SIM) y solicitar a la OEA una comisión destinada a organizar el cuerpo de Inteligencia necesario para la defensa externa y la seguridad interna.
- Solicitar a la OEA el envío de misiones militares para la modernización de las tres Fuerzas Armadas.
- Obtener la renuncia de los Jefes de Estado Mayor, designados por Balaguer. (10)
- Suprimir el cargo de Jefe de Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas Armadas, cuyo titular (Ramfis Trujillo) debería ausentarse del país, antes de la instalación del Gobierno Provisional. (11)

Adicionalmente el documento enuncia la forma y condiciones para la integración del Gobierno Provisional, el cual incluiría a Joaquín Balaguer y a cinco personas que reunieran las condiciones previstas, con exclusión de los miembros de agrupaciones políticas o patrióticas y, además, un militar aceptado por lo menos por cuatro de los

miembros civiles. El plazo de treinta días para la ejecución de estas condiciones previas, no fue logrado. Sin embargo, 90 días después del Manifiesto, el 31 de diciembre de 1961, todas las acciones y medidas requeridas habían sido cumplidas y ejecutadas.

El primero de enero de 1962 se integró el Gobierno Provisional propuesto, denominado Consejo de Estado. Todas las instancias del gobierno que existían el 30 de mayo de 1961, fueron liquidadas, originándose un gobierno de transición cuyo principal objetivo consistía en organizar unas elecciones libres que condujeran a la instauración de un gobierno democrático.

El Manifiesto también precisó las condiciones y normas que regirían la vida institucional del Consejo de Estado y el ejercicio de su mandato. En efecto, también se consignan diecisiete normas y entre éstas, las siguientes:

- Asumir las funciones del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo.
- Designar gobernadores, regidores y síndicos.
- Suprimir la Policía Rural y restablecer la institución de los alcaldes pedáneos.
- Reorganizar la Judicatura, el Ministerio Público y la Cámara de Cuentas.
- Designar una comisión técnica para presentar los proyectos de las leyes y reglamentos necesarios para garantizar el proceso electoral previsto.
- Dejar sin efecto las disposiciones de la Constitución del 2 de diciembre de 1960, con excepción de los artículos expresamente enunciados en el documento.
- Solicitar a la OEA el levantamiento de las sanciones impuestas a la República Dominicana, en la reunión de consulta de los ministros de relaciones exteriores celebrada en 1960 en San José de Costa Rica.

En el curso de las negociaciones subsecuentes, el término de la vigencia del Consejo de Estado fue reducido en un año. En lugar de celebrarse las elecciones en diciembre de 1963 y la toma de posesión del gobierno que resultara electo el 27 de febrero de 1964, ambas fechas fueron fijadas para 1962 y 1963, respectivamente. Finalmente, el documento también incluye 33 disposiciones adicionales que establecían la política que deberían cumplir o servir de orientación al Gobierno Provisional durante su vigencia. Me limito ahora a recordar que muchas de ellas fueron cumplidas mientras otras aún forman parte de los reclamos del pueblo dominicano.

Diversos acontecimientos se produjeron después de que el Manifiesto de Unión Cívica Nacional llegara a su destino y al conocimiento de Ramfis Trujillo, de los jefes militares y de los demás personeros del régimen. Algunos de éstos no habían sido

previstos, sin embargo, cada uno contribuyó a que los integrantes del régimen comprendieran que no existía otra solución y se produjera el desenlace establecido en el referido Manifiesto.

He aquí algunos de estos acontecimientos:

- 1.- Inmolación de los Héroes de Mayo por Ramfis y sus secuaces y su huida esa misma noche. (18/11/61)
- 2.- Salida del país de la familia Trujillo y de los hermanos León Estévez. (20/11/61)
- 3.- Golpe militar bajo la dirección del General Rafael Rodríguez Echavarría, Comandante de la Aviación en Santiago, bombardeo a la base de San Isidro y deposición de los mandos militares allí radicados. (21/11/61)
- 4.- Acuerdos entre Balaguer y Rodríguez Echavarría. (23/11/61)
- 5.- Huelga General en todo el territorio nacional desde finales de noviembre hasta el 10 de diciembre de 1961.
- 6.- Terminación del régimen implantado por Trujillo. (31/12/61)
- 7.- Instauración del Consejo de Estado bajo la presidencia de Balaguer, Lic. Rafael F. Bonnely, Primer Vicepresidente; Dr. Nicolás Pichardo, Segundo Vicepresidente; y, Monseñor Pérez Sánchez, Dr. Eduardo Read Barreras, Dr. Fernández Caminero, Antonio Imbert Barreras y Luis Amiama Tió, Miembros. (1-1-62)

Al concluir mi intervención en esta noche quiero dar testimonio de mi orgullo de ser dominicano, de pertenecer a un pueblo que escribe su historia con determinación patriótica, como lo simbolizan: Duarte con la Independencia, Luperón con la Restauración, y los Héroes del 30 de Mayo con la Libertad.

Dr. Federico C. Álvarez hijo

Santo Domingo, D. N., 5 de febrero de 2015.